

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que a continuación se detallan.

La fianza provisional será constituida según la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 25 del presente mes, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 23 del mismo mes, en las Cabeceras de Comandancia de Cuenca, Alicante, Inca, Valencia y Pamplona, respectivamente para cada obra.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 27 del presente mes, en la Dirección General de la Guardia Civil, por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las Dependencias antes citadas durante los días y horas hábiles de oficina. Además, para las obras superiores a cinco millones presentarán el certificado de clasificación C (artículo 289 del Reglamento General de Contratación del Estado, vigente).

Los expedientes de estas construcciones han sido declarados de urgencia por Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 6 del actual.

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de noviembre de 1970.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—6.937-A.

Obras que se citan

Casas-cuarteles	Presupuesto de contrata	Plazo de ejecución	Número de viviendas	Fianza provisional
Villamayor de Santiago (Cuenca)	3.490.983,08	8 meses	7	70.009
Pinoso (Alicante)	3.197.573,17	12 meses	6	64.132
Porto Cristo (Baleares-Inca)	12.328.623,88	14 meses	32	249.298
Puerto Pollensa (Baleares-Inca)	9.495.973,42	14 meses	26	191.640
El Perelló (Valencia)	5.726.779,26	12 meses	11	114.810
Zubiri (Navarra)	8.209.468,14	12 meses	22	166.230

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de «Centro de Higiene-casa del Médico en Ciezas».

Es objeto de subasta la siguiente obra: «Centro de Higiene-casa del Médico en Ciezas», Ayuntamiento del mismo nombre.

Presupuesto de contrata: 841.202 pesetas.

Fianza provisional: 16.824 pesetas.

Fianza definitiva: 33.648 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, sitas en el Gobierno Civil, donde podrán ser examinados por los interesados durante las horas de oficina.

Pueden concurrir a esta subasta las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y obrar no estén comprendidas en ninguno de los casos de prohibición señalados en el artículo cuarto del capítulo I del título preliminar del Decreto de 8 de abril de 1965, texto articulado de la Ley de Con-

tratos del Estado de 28 de diciembre de 1963.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta serán dirigidas a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos por escrito y reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, acomodadas al modelo de proposición que al final se inserta, en pliego cerrado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de las obras de «Centro de Higiene-casa del Médico en Ciezas».

A toda proposición deberá acompañarse, en sobre aparte y abierto, la siguiente documentación:

1. Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.
2. Resguardo acreditativo de haber constituido el depósito como garantía provisional para tomar parte en la subasta, importante 16.824 pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto total de la obra y que deberá constituirse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval constituido en forma reglamentaria.
3. Declaración jurada en la que el licitador afirmará bajo su responsabilidad no haberse comprendido en ninguno de los casos de prohibición a que se refiere el artículo cuarto de las disposiciones legales antes citadas.

4. Carta de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

5. En el supuesto de que se presenten proposiciones en representación de otras personas o Entidades deberán acompañar el correspondiente poder especial bastantado por el señor Abogado del Estado o por el Secretario Letrado de la Comisión de Servicios Técnicos, o por un Abogado en ejercicio en esta capital.

El plazo previsto para la ejecución de la obra es de doce meses.

La apertura de pliegos se verificará en el Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Comisión de Servicios Técnicos (Gobierno Civil de la provincia), durante horas de oficina.

La subasta se adjudicará a la proposición más ventajosa y si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se decidirá la adjudicación por sorteo.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según documento de identidad número que acompaña, con residencia en provincia de calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de en se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cuantía de pesetas (escrita en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Santander, 31 de octubre de 1970.—El Gobernador civil, Presidente, José Antonio Rincón Acosta.—6.698-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos anuncia subasta a la baja de las obras que a continuación se indican, incluidas en el Plan de inversiones del año 1970:

1. Renovación y ampliación del abastecimiento de aguas de Mora de Rubielos.
Presupuesto: 1.994.385 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
2. Elevación de agua para ampliación del abastecimiento de Mosqueruela.
Presupuesto: 731.886 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
3. Captación conjunta para abastecimiento de aguas a Cortes de Aragón y Muniesa.
Presupuesto: 789.038 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
4. Abastecimiento de aguas y depósito regulador de Orrios.
Presupuesto: 796.994 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

5. Conducción de aguas para abastecimiento con depósito regulador de Rillo. Presupuesto: 1.434.513 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

6. Ampliación de la red de saneamiento de Valderrobres. Presupuesto: 789.104 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

7. Elevación de aguas, conducción y distribución (primera fase) de Valdealgordía. Presupuesto: 1.457.943 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza provisional a constituir para cada una de dichas obras será del dos por ciento del presupuesto respectivo, y la definitiva, del cuatro por ciento del mismo.

Las Memorias, planos, presupuestos y demás documentos relativos a estos proyectos y subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde podrán ser examinados, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al final se indica, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas ante la Mesa correspondiente. La apertura de plicas se llevará a efecto a las once horas del día indicado en las oficinas de esta Secretaría.

Los demás requisitos de estas subastas aparecen insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 131, correspondiente al día 2 de noviembre de 1970.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas en la cantidad de pesetas (en letra). (Fecha y firma del proponente.)

Teruel, 3 de noviembre de 1970.—El Gobernador civil, Presidente, Ulpiano González Medina.—P. S. M., el Secretario, José Andrés Lozano.—6.701-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Saneamiento de Palafrugell (Gerona)».

Examinado el expediente relativo a las obras de «Saneamiento de Palafrugell (Gerona)».

De conformidad con el informe de la Intervención General, de fecha 10 de los corrientes,

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Adjudicar definitivamente las obras relativas al «Saneamiento de Palafrugell (Gerona)» a don Gil Carcas Termens, en la cantidad de 28.651.390 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,8971549 respecto al presupuesto de contrata de 29.708.566 pesetas, con plazo de ejecución hasta 30 de junio de 1971, revisión de precios, fórmula «L», y en las

demás condiciones que rigieron en el concurso.

2.º Declarar desierto el concurso celebrado en la parte relativa a la estación depuradora de aguas residuales de Palafrugell (Gerona).

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 27 de octubre de 1970.—El Director general, por delegación, el Jefe de contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.

Resolución de la Junta del Puerto de Ceuta por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Muelles para atraque de buques transbordadores y embarcaciones deportivas».

Condiciones generales de la licitación

1. *Objeto y tipo:* La ejecución de las obras mencionadas en el título del proyecto, cuyo presupuesto de contrata asciende a veintisiete millones noventa mil pesetas (27.090.000).

2. *Plazo de ejecución:* Treinta y seis meses.

3. *Exposición de documentos:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigieron en el contrato estarán de manifiesto al público en la Secretaría de la Junta del Puerto de Ceuta, muelle de España, durante el plazo señalado en este anuncio para la presentación de proposiciones.

4. *Fianza provisional:* 541.800 pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto de contrata, a disposición de la Presidencia de la Junta.

5. *Clasificación de los contratistas:* Deberán estar clasificados provisional o definitivamente en el subgrupo 1 (Dragados), 2 (Escollera) y 3 (Con bloques de hormigón) del grupo F (Marítimas), de los establecidos en el Orden ministerial de Hacienda de 27 de marzo de 1968. El cumplimiento de dicho requisito se acreditará mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

6. *Proposición:* Se ajustará al modelo que figura inserto en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se admitirán las que sean presentadas en mano en la Secretaría de la Junta del Puerto de Ceuta dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, inclusive, al de la publicación de este anuncio. El plazo de admisión terminará a las doce horas del último día hábil.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar ante la Mesa de Contratación constituida en la Junta del Puerto de Ceuta, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación

Cada licitador presentará dos sobres firmados por él o por la persona que le represente, haciendo constar en cada uno de ellos el título de la obra, el nombre del licitador y el contenido.

Uno, cerrado, contendrá exclusivamente la proposición económica; el otro, abierto, contendrá los documentos siguientes:

1. El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, o aval bancario constituido en la forma reglamentaria.

2. Los documentos que acrediten la personalidad del licitador. Las personas individuales presentarán el documento

nacional de identidad, y las jurídicas, escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil, en la que constará su capacidad para celebrar el contrato.

Los que actúen en nombre de persona natural o jurídica acompañarán, respectivamente, poder bastante al efecto o certificación, con las firmas legitimadas, del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición.

3. *Incompatibilidades:* Declaración jurada o certificación, según se trate de persona natural o jurídica, de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 20 de la Ley de Contratos del Estado y de su Reglamento, respectivamente.

4. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de la Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, acreditando que el licitador figura clasificado en los grupos y subgrupos mencionados en este anuncio.

5. Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6. Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y contribución industrial o de utilidades.

Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas, y los certificados y declaraciones, con cinco pesetas. De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar de la Secretaría de la Junta la fianza provisional y documentos, en su caso.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Muelles para atraque de buques transbordadores y embarcaciones deportivas», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra y cifra).

(Fecha y firma.)

Ceuta, 3 de noviembre de 1970.—El Presidente, José Zurrón.—6.686-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se adjudican definitivamente las obras de ampliación de administración, sala de profesores, vestuarios, sala usos múltiples, cocina porche y calefacción en el Grupo Escolar de Cabral-Carballa-Vigo (Pontevedra).

Incoado el expediente oportuno, cuya toma de razón se realizó por el Negociado de Contabilidad de la Junta en 23 de julio de 1970, y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 4 de septiembre, y vista el acta de la subasta de las obras de construcción, ampliación administración,

sala de Profesores, vestuarios, sala usos múltiples, cocina, porches, calefacción, en el Grupo escolar en Cabral-Carballal-Vigo (Pontevedra), adjudicada provisionalmente a «Construcciones Pernas, S. A.», Gran Vía, 202, Vigo (Pontevedra).

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, «Construcciones Pernas, Sociedad Anónima», Gran Vía, 202, Vigo (Pontevedra), en la cantidad líquida de 2.268.249,23 pesetas, que resulta una vez deducida la de 369.249,87 pesetas, a que asciende la baja del 14 por 100 hecha en su proposición de la de 2.637.499,10 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye para la anualidad de 1970, en 1.058.642,89 pesetas; honorarios de formación del proyecto, 25.818,75 pesetas; honorarios de dirección, 11.576,10 pesetas; Aparejador, pesetas 6.945,66, y Contratista, 1.014.302,38 pesetas. Para la anualidad de 1971, pesetas 1.276.735,09; honorarios de dirección, pesetas 14.242,65; Aparejador, 8.545,59 pesetas, y Contratista, 1.253.946,85 pesetas.

Que serán abonadas con cargo al capítulo 6.º, artículo 61, concepto 611 del presupuesto de gastos de esta Junta Central.

Haciendo constar a su vez que el plazo de ejecución de las referidas obras finalizará el 31 de diciembre de 1971.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1970.—El Presidente de la Junta Central, E. López y López.

Sr. Secretario-Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se adjudican definitivamente las obras del Colegio Nacional de 32 secciones y 18 viviendas para Maestros e instalaciones deportivas en Ortigueira (La Coruña).

Incoado el expediente oportuno, cuya toma de razón se realizó por el Negociado de Contabilidad de la Junta en 24 de julio de 1970, y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 4 de septiembre, y vista el acta de la subasta de las obras de construcción del Colegio Nacional de 32 secciones y 18 viviendas para Maestros, instalaciones deportivas, en Ortigueira (La Coruña), y adjudicada provisionalmente a don Enrique Ros Pellicer, Los Seguros, número 1, San Javier (Murcia).

Esta Junta Central de Construcciones Escolares, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, don Enrique Ros Pellicer, Los Seguros, San Javier (Murcia), en la cantidad líquida de 26.205.531,70 pesetas, que resulta una vez deducida la de pesetas 3.641.315,33 a que asciende la baja del 12,20 por 100 hecha en su proposición de la de 29.846.847,03 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye para la anualidad de 1970: 4.182.726,66 pesetas; honorarios de formación de proyecto, 217.833,59 pesetas; honorarios de dirección, 32.392,74 pesetas; desplazamiento Arquitecto, 16.196,37 pesetas; Aparejador, pesetas 19.435,64, y Contratista, 3.896.868,32 pesetas. Para la anualidad de 1971: pesetas 22.698.089,16; honorarios de dirección, 185.440,85 pesetas; desplazamiento Arquitecto, 92.720,42 pesetas; Aparejador, pesetas 111.264,51, y contratista, 22.308.663,38 pesetas.

Que serán abonadas con cargo al capítulo, 6.º artículo 61, concepto 611 del pre-

supuesto de gastos de esta Junta Central, haciendo constar a su vez que el plazo de ejecución de las referidas obras finalizará el 31 de diciembre de 1971.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1970.—El Presidente de la Junta Central, E. López y López.

Sr. Secretario-Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción del Colegio Nacional Comarcal, Escuela-Hogar en Molina de Aragón (Guadalajara).

Incoado el expediente oportuno, cuya toma de razón se realizó por el Negociado de Contabilidad de la Junta en 13 de julio de 1970 y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 10 de septiembre de 1970, y vista el acta de la subasta de las obras de construcción del Colegio nacional comarcal Escuela-Hogar, de 200 plazas e instalaciones deportivas en Molina de Aragón (Guadalajara), y adjudicada provisionalmente a «Edificaciones Generales, S. A.» (ECESA), San Nicolás, número 15, primero B, Madrid.

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha tenido a bien adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, «Edificaciones Generales, S. A.» (ECESA), con domicilio en San Nicolás, 15, primero B, Madrid, en la cantidad líquida de 25.819.177,46 pesetas, que resulta una vez deducida la de 890.224,36 pesetas a que asciende la baja del 3,333 por 100, hecha en su proposición de la de 26.709.401,82 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye para la anualidad de 1970 en pesetas 2.122.168,96; honorarios de formación de proyecto, 202.085,26 pesetas; honorarios de dirección, 14.785,12 pesetas; desplazamiento Arquitecto, 7.406,81 pesetas; Aparejador, 8.888,17 pesetas, y contratista, pesetas 1.889.003,50 pesetas.

Para la anualidad de 1971: 24.323.901,22 pesetas; honorarios dirección, 187.300,14 pesetas; desplazamiento Arquitecto, pesetas 93.830,51; Aparejador, 112.596,61 pesetas, y contratista, 23.930.173,96 pesetas. Que serán abonadas con cargo al capítulo sexto, artículo 61, concepto 611, del presupuesto de gastos de esta Junta Central, haciendo constar a su vez que el plazo de ejecución de las referidas obras terminará el 31 de diciembre de 1971.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1970.—El Presidente de la Junta Central, E. López y López.

Sr. Secretario-Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción del Colegio Nacional de 20 aulas y 20 viviendas para Maestros en el «Cortijo de San Bernabé», Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz).

Incoado el expediente oportuno, cuya toma de razón se realizó por el Negociado de Contabilidad de la Junta en 31 de julio de 1970, y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 10 de septiembre de 1970, y vista el acta de la subasta de

las obras de construcción del Colegio nacional de 20 aulas y 20 viviendas para Maestros en el Cortijo de San Bernabé, Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), y adjudicada provisionalmente a «Vías y Estructuras, S. A.», Gran Vía de Colón, número 202, 6, Granada.

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, «Vías y Estructuras, S. A.», Gran Vía de Colón, 6, Granada, en la cantidad líquida de pesetas 15.365.970,13, que resulta una vez deducida la de 595.357,52 pesetas a que asciende la baja del 3,73 por 100 hecha en su proposición de la de 15.961.327,65 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye para la anualidad de 1970: 2.577.783,99 pesetas; honorarios de formación de proyecto, 136.083,98 pesetas; honorarios de dirección, 21.229,35 pesetas; desplazamiento de Arquitecto, 10.614,67 pesetas; Aparejador, 12.737,61 pesetas, y contratista, 2.397.118,38 pesetas.

Para la anualidad de 1971: 13.210.046,48 pesetas; honorarios dirección, 114.854,63 pesetas; desplazamiento Arquitecto, pesetas 57.427,32; Aparejador, 68.912,78 pesetas, y contrata, 12.968.851,75 pesetas.

Que serán abonadas con cargo al capítulo sexto, artículo 61, concepto 611, del presupuesto de gastos de esta Junta Central, haciendo constar a su vez que el plazo de ejecución de las referidas obras terminará el 31 de diciembre de 1971.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de octubre de 1970.—El Presidente de la Junta Central, E. López y López.

Sr. Secretario-Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción Colegio Nacional de 16 unidades escolares en Palos de la Frontera (Huelva).

Incoado el expediente oportuno, cuya toma de razón se realizó por el Negociado de Contabilidad de la Junta en 20 de julio de 1970, y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 4 de septiembre, y vista el acta de la subasta de las obras de construcción del Colegio Nacional de 16 unidades escolares en Palos de la Frontera (Huelva), y adjudicada provisionalmente a don Nicolás González Núñez, calle del Rascón, 31, Huelva.

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, don Nicolás González Núñez, domiciliado en la calle del Rascón, 31, Huelva, en la cantidad líquida de 8.699.250,04 pesetas, que resulta una vez deducida la de 2.659.104,34 pesetas, a que asciende la baja del 23,411 por 100 hecha en su proposición de la de 11.358.354,38 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye para la anualidad de 1970 en pesetas 1.278.206,53; honorarios de formación de proyecto, 78.051,26 pesetas; honorarios de dirección, 11.912,98 pesetas; desplazamiento Arquitecto, 5.956,49 pesetas; Aparejador, 7.147,79 pesetas, y contratista, 1.175.138,01 pesetas.

Para la anualidad de 1971, 7.663.002,41 pesetas; honorarios dirección, 66.138,28 pesetas; desplazamiento, 33.069,14 pesetas;

Aparejador, 39.682,96 pesetas, y contratista, 7.524.112,03 pesetas.

Que serán abonadas con cargo al capítulo sexto, artículo 61, concepto 611, del presupuesto de gastos de esta Junta Central, haciendo constar a su vez que el plazo de ejecución de las obras terminará el 31 de diciembre de 1971.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de octubre de 1970.—El Presidente de la Junta Central, E. López y López.

Sr. Secretario-Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Baleares por la que se anuncia para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Nacional de dieciséis secciones en Mahón.

Esta Junta Provincial acuerda convocar subasta pública para adjudicar la siguiente obra:

Mahón: Construcción de un Colegio Nacional de dieciséis secciones.

Presupuesto de contrata: 11.359.597,74 pesetas.

Fianza provisional: 227.192 pesetas.

Plazo de presentación de proposición: Durante los veinte días siguientes al de en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en la Secretaría de esta Junta, calle José Tous y Ferrer, 54, Palma.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día siguiente al del término del plazo para solicitar en el salón de actos del Gobierno Civil de esta capital.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto,

en horas de oficina, en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Baleares.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras de, con sujeción a los requisitos y condiciones de la convocatoria.

(Si se desea hacer baja, se añadirá: «Con la baja del, (en letra) por ciento.»)

(Fecha y firma.)

Palma de Mallorca, 3 de noviembre de 1970.—El Delegado, Bartolomé Pastor Cladera.—6.680-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia Comarcal del Instituto Nacional de Previsión en Alcalá de Guadaíra.

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia Comarcal del Instituto Nacional de Previsión en Alcalá de Guadaíra.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 19.854.680 y el plazo de ejecución se fija en doce meses. La fianza provisional es de 397.094 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de dicha Delegación Provincial, sita en la calle Queipo de Llano, 14.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto

Nacional de Previsión», y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de la expresada Delegación hasta las trece horas del día 12 de diciembre próximo.

En este concurso, además de las condiciones del pliego general aludido, regira como condición especial la siguiente: «Los concursantes deberán manifestar expresamente en su oferta si van a subcontratar total o parcialmente las instalaciones especiales y, en el supuesto afirmativo, habrán de especificar la instalación o instalaciones a subcontratar y la Empresa subcontratante de cada una de dichas instalaciones.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales el día 18 de diciembre, a las diez horas.

Sevilla, 6 de noviembre de 1970.—El Director provincial, Francisco Arenas Martín.—11.002-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para la construcción y montaje de los equipos mecánicos y las instalaciones eléctricas, en baja tensión, para veintitún silos de cereales y dos ampliaciones de silos, de diferentes capacidades, situados en diversas localidades.

1.º Objeto, tipo y garantía provisional exigida: El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso el suministro y montaje de los equipos mecánicos y las instalaciones eléctricas, en baja tensión, para veintitún silos de cereales y dos ampliaciones de silos, de diferentes capacidades, situados en diversas localidades, con arreglo a la siguiente especificación, no estableciéndose tipo, por tratarse de un concurso:

Grupo	Especificación	Capacidad	Rendimiento horario	Fianza provisional
		Tm.	Kg.	Pesetas
I	2 silos, situados en Espejo (Alava) y Villaquejada (León)	1.500	30.000	40.000
II	1 silo, situado en Venta de Andar (Granada)	2.400	30.000	27.000
III	1 silo, situado, con expedición posterior, en Sariñena (Huesca)	2.400	30.000	27.000
IV	1 silo, situado en Espejo (Córdoba)	2.850	30.000	29.000
V	1 silo, con expedición posterior, situado en Bañón (Teruel)	2.850	30.000	29.000
VI	1 silo, situado en Turleque (Toledo)	3.350	30.000	33.000
VII	2 silos, situados en Hellín (Albacete) y Navahermosa (Toledo)	3.350	30.000	66.000
VIII	1 silo, situado en Mirabel (Cáceres)	3.850	30.000	37.000
IX	6 silos, situados en Don Benito (Badajoz), El Campo (Cáceres); Almagro, Calzada y Corral de Calatrava (Ciudad Real), y Benavente (Zamora) ..	4.700	30.000	300.000
X	3 silos, con báscula automática, situados en Chillarón de Cuenca y Huete (Cuenca), y Guadix (Granada)	4.700	30.000	150.000
XI	1 silo, con apartadero de ferrocarril, en Trespaderne (Burgos)	4.700	30.000	50.000
XII	1 silo, situado en Santa Cruz (Córdoba)	7.000	30.000	55.000
XIII	1 silo, ampliación, situado en Arjona (Jaén)	1.900	30.000	30.000
XIV	1 silo, ampliación situado en Cabañas de la Sagra (Toledo)	3.750	30.000	35.000

La garantía provisional exigida para acudir al presente concurso habrá de constituirse, por los importes reseñados, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido, a dichos efectos, el afianzamiento mediante aval, formalizado en los términos que se previenen en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18 del mismo mes).

2.º Plazo de ejecución y fecha para su iniciación: El plazo de entrega de cada una de las instalaciones concursadas no

será superior a cinco meses, contados a partir de la fecha de adjudicación, debiendo entregarse, en todo caso, los elementos de los equipos en el plazo de tres meses y medio, a partir de la misma fecha.

3.º Oficinas o Dependencias de la Administración donde están de manifiesto el proyecto, pliego de cláusulas administrativas, particulares y demás elementos: Los pliegos de condiciones particulares, generales, facultativas y económico-jurídicas y demás antecedentes estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Dirección General del Servicio Na-

cional de Cereales (Beneficencia, 8 y 10, Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

4.º Clasificación que han de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso: Los licitadores habrán de hallarse clasificados provisionalmente en los grupos I y J (instalaciones eléctricas o instalaciones mecánicas), o bien estar provisionalmente clasificados en el grupo J y contraer la obligación de subcontratar las instalaciones eléctricas con un empresario clasificado en el grupo I.º (instalaciones eléctricas en baja tensión), o, en su caso, presentar la declaración

prevista en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación para la aplicación de la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre.

5.º *Plazos y lugares para la presentación de proposiciones:* Se admitirán las proposiciones, mediante ofertas formuladas para uno o varios grupos completos de los establecidos (nunca fraccionados), durante el horario oficial de oficinas de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día que finalice dicho plazo.

6.º *Modelo de proposición o referencia al mismo:* Dichas proposiciones deberán formularse, según modelo que se acompaña, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales (Beneficencia, 8 y 10, Madrid), presentadas en el Registro de dichas oficinas centrales, haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

7.º *Lugar y hora de licitación:* La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Cereales, situadas en esta capital, en la calle y números antes mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

8.º *Documentos que deben presentar los licitadores:* En el sobre primero de los determinados en el pliego de condiciones particulares deberán incluirse los documentos siguientes:

a) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial, del mismo, acreditativo de la clasificación provisional del licitador, según se detalla en el apartado 4.º, cuando el presupuesto de ejecución de las obras sea superior a 5.000.000 de pesetas.

Si la oferta es inferior a 5.000.000 de pesetas y el licitador no rebasa esta cifra en contextos en vigor con el Estado, la declaración prevista, también citada en el apartado 4.º

b) Primera copia de la escritura pública correspondientes o testimonio notarial de la misma que acredite la personalidad del firmante de la proposición, cuando éste actúe en nombre y representación de otra persona individual.

c) Cuando se trate de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 y el Decreto de 13 de mayo de 1955, documento que justifique su existencia legal, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar igualmente legitimadas las firmas estampadas en las certificaciones correspondientes.

d) Justificantes de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuestos correspondientes.

e) Certificado de productor nacional, otorgado por el Ministerio de Industria. Las fotocopias que forman parte de la documentación exigida deberán estar debidamente autenticadas.

f) Justificante de haber constituido la correspondiente fianza provisional, determinada para cada uno de los grupos establecidos en el apartado 1.º y en el forma que en el mismo se detalla.

En el segundo de los sobres citados en el pliego de condiciones particulares se incluirá, según indica su título, la «Propuesta económica», ajustada, como se dice, al modelo que se acompaña, en unión de los presupuestos correspondientes.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... por el Servicio Nacional de Cereales, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adjudicación de la construcción y montaje de los equipos mecánicos y las instalaciones eléctricas, en baja tensión, para silos de cereales (o ampliaciones), de toneladas métricas de capacidad y de kilogramos de rendimiento horario, situados en (determinese la localidad o localidades relativas a la oferta), hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto la construcción y montaje de dichos equipos mecánicos, con sus instalaciones eléctricas, en baja tensión, correspondientes a este (o estos) grupo(s), comprometiéndose a realizarlo(s) por un importe total de pesetas por equipo, que supone en conjunto la suma de pesetas por los equipos ofertados en la forma y plazos señalados.

(Fecha y firma.)
Madrid, 30 de octubre de 1970.—El Secretario general, José Benayas García de las Hijas—3.576-B.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para la adquisición de hasta 6.500.000 precintos de acero manuales para sacos, con destino a diversas Jefaturas Provinciales de este Servicio.

El Servicio Nacional de Cereales convoca concurso público para la adquisición de hasta 6.500.000 precintos de acero manuales para sacos, con destino a diversas Jefaturas Provinciales de este Organismo, con arreglo a las características que se señalan en el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas que han de regir este concurso, el cual estará a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Dirección General del S. N. C., sitas en esta capital, calle Beneficencia, 8 y 10, Madrid-4.

Se admitirán las proposiciones durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Director general del S. N. C., en la calle y números antes citados, ajustándose al modelo de proposición que a continuación se inserta y presentadas antes de las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

Será requisito indispensable para concursar la constitución de una fianza provisional, equivalente al dos por ciento del total ofertado, así como forma en que ha de depositarse.

La apertura de los pliegos y la composición de la Mesa del concurso en cuestión serán anunciadas oportunamente.

La documentación que se presente a este concurso estará debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de según acredita con copia autorizada de poder, que figura en el sobre número 1), ofrece suministrar precintos de acero manuales para sacos, con destino a diversas Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional de Cereales, al precio unitario de que elevan el presupuesto a un total de pesetas (en letra y cifra).

En la mencionada realización del suministro de los precintos se acepta sin reserva alguna cuanto se establece en el

pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de noviembre de 1970.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez. 3.587-B.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros del Departamento por la que se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario de estructura metálica con destino a las Delegaciones Provinciales.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, convoca concurso público para la adquisición de mobiliario de estructura metálica, con destino a las Delegaciones Provinciales, por importe de seis millones quinientas cuarenta y dos mil ochocientos treinta pesetas (6.542.830 ptas.).

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados, todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de la Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las catorce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado «Boletín» serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de noviembre de 1970.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—10.988-C.

Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia la venta en pública subasta de dos lotes de chatarra procedentes de diversa maquinaria dada de baja.

Por Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado se anuncia la venta en pública subasta de dos lotes de chatarra procedente de diversa maquinaria dada de baja, con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición del público en el tablón de anuncios de dicho Patrimonio, calle Mayor, número 83, Madrid, y en las oficinas de la Octava Inspección Regional del Patrimonio Forestal del Estado, con domicilio en Valladolid, calle de Muro, número 4.

La subasta tendrá lugar en las oficinas de la Octava Inspección Regional, a las doce horas de los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo examinarse los materiales en los lugares que el pliego de condiciones indica.

Madrid 26 de octubre de 1970.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.—6.705-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Junta Económico-Administrativa de la Delegación Provincial de Zamora por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de los Servicios de Limpieza de la C. N. S.

Por el presente anuncio se saca a concurso público la adjudicación de los ser-

vicios de limpieza de la C. N. S. de Zamora y dependencias anexas, de conformidad con las normas establecidas en el oportuno pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en el tablón de anuncios de la Casa Sindical Provincial y en la Secretaría de esta Junta.

A este concurso podrán presentarse todas las personas o Empresas a quien pudiera interesar.

Se admitirán proposiciones durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y el acto de apertura de aquéllas tendrá lugar al siguiente día hábil de finalizado el referido plazo de admisión de propuestas a las doce horas, en la Casa Sindical.

Zamora, 30 de octubre de 1970.—El Presidente, Julio F. Cuesta Cortés.—6.659-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de los nuevos establecimientos provinciales de beneficencia situados en la zona de "Fuentes Blancas".

Previos los trámites reglamentarios, se anuncia la adjudicación por subasta de las obras que esta Diputación Provincial de Burgos ha acordado ejecutar en los establecimientos provinciales de beneficencia de nueva construcción situados en la zona de «Fuentes Blancas», del término municipal de Burgos. Existiendo consignación presupuestaria para su abono y habiéndose obtenido las autorizaciones necesarias.

Las obras que salen a subasta son las siguientes:

Subasta 17-1970: Abastecimiento de agua y alcantarillado para los establecimientos provinciales de beneficencia, Burgos.

Objeto: Contratación de las referidas obras.

Tipo: 3.699.130 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 83.982 pesetas.

Garantía definitiva: El doble que la provisional, calculada sobre precio de adjudicación, y artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Subasta 18-1970: «Viales y urbanización del complejo benéfico-asistencial de Fuentes Blancas», Burgos.

Objeto: Contratación de las referidas obras.

Tipo: 9.742.384 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Fianza provisional: 180.136 pesetas.

Fianza definitiva: El doble de la provisional, calculada sobre el precio de adjudicación, y artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Subasta 19-1970: «Construcción de casa portera y porches para los establecimientos provinciales de beneficencia», Burgos.

Objeto: La contratación de las obras referidas.

Tipo: 1.683.225 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 43.664 pesetas.

Fianza definitiva: Doble que la provisional, calculada sobre el importe de adjudicación y según el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

CONDICIONES DE APLICACIÓN GENERAL PARA LAS TRES OBRAS INDICADAS

Oficina de exposición: Toda la documentación y antecedentes de las subastas se encuentran a disposición de los interesados en los servicios de contrata-

ción de la Diputación Provincial de Burgos, situados en el palacio provincial.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en los mismos servicios de contratación en días hábiles de oficina, y terminarán a las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura de proposiciones: A las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Los pagos se harán contra certificación de las obras, y no se necesita autorización superior para la validez del contrato de adjudicación.

Anuncio más extenso se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 249, de fecha 2 de noviembre de 1970, que puede solicitarse en los servicios de contratación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, estado de profesión vecino de domiciliado en en nombre propio (o en representación de), impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar mediante subasta la obra (se indicará el número y denominación de la obra), a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 249, de fecha 2 de noviembre de 1970, acepta íntegramente dichas cláusulas de los pliegos de condiciones referidas y ofrece ejecutar dichas obras con arreglo al proyecto formulado para las mismas, en la cantidad de pesetas (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la realización de la obra y guarismos).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las disposiciones sobre las siguientes materias:

Protección a la industria nacional.

Ley de Contrato de Trabajo.

Salarios mínimos.

Afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgos de accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario.

Lugar y fecha (firma del licitador o apoderado).

Lo que se publica para general conocimiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, noviembre de 1970.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—El Secretario general, Jesús Martínez González.—6.692-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción del nuevo camino de acceso al repetidor de TV. de Zaldiarán.

Acuerdo de esta Corporación de 31 de julio de 1970 por el que se anuncia subasta para la adjudicación del proyecto de construcción del nuevo camino de acceso al repetidor de TV. de Zaldiarán, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 816.198,12 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 24.000 la provisional y 48.000 pesetas la definitiva.

Plazo de ejecución: Ciento cincuenta días laborables, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Sección de Carreteras y Transportes, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el Salón de Sesiones de la Casa-Palacio de la Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: «Don de años, estado profesión vecindad enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas. (Fecha y firma.)»

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 24.000 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 29 de octubre de 1970.—El Presidente, Jesús Abréu.—El Secretario, Manuel de Benavides.—6.647-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alberique (Valencia) referente al concurso por el sistema de gestión afianzada de los derechos y arbitrios de este Municipio.

Cumplidos los trámites previstos en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local sin que se haya producido reclamación alguna, el Ayuntamiento de Alberique (Valencia), abre concurso para la presentación de pliegos para optar a la prestación del servicio por gestión afianzada de los derechos y arbitrios municipales de degüello, desuello y transporte de carnes desde el matadero municipal; puestos públicos en la vía pública y peso de básculas y romanas, por plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a cuyo efecto la documentación requerida estará de manifiesto en la Secretaría municipal.

La cantidad para la prestación del mencionado concurso es de quinientas mil pesetas al alza (500.000 ptas.).

La fianza provisional es de veinticinco mil pesetas, y la definitiva, del diez por ciento de la cantidad adjudicada.

La presentación de proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento respectivo, hasta las trece treinta horas del último día de los veinte hábiles debidamente señalados en este edicto, de nueve treinta a trece treinta horas.

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil una vez terminado el plazo de veinte días también hábiles para la presentación de pliegos, a las trece horas, en estas Casas Consistoriales.

Este edicto se publicará también en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con carnet de identidad número expedido en enterado del edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha número

y demás condiciones que se exigen para este concurso de recaudación de arbitrios y derechos municipales de degüello, desuello y transporte de carnes desde el matadero municipal, puestos públicos en la vía pública y uso de básculas y romanas, ofrece la cantidad de (la cantidad en letra) por la indicada recaudación y prestación del mencionado servicio, y manifiesta estar enterado del pliego de condiciones y demás del concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Alberique, 31 de octubre de 1970.—El Alcalde, Salvador Chornet Fuentes.—6.640-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algarra (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de 575 pinos maderables en el monte «El Rodenillo», número 25-A del catálogo.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia por el presente la subasta para la enajenación del aprovechamiento de 575 pinos maderables en el monte «El Rodenillo», número 25-A del catálogo, que aforan ochocientos setenta y cinco metros cúbicos de madera en roño y con corteza, por el tipo de tasación de quinientas veinticinco mil pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, hasta el día anterior hábil para la celebración de la subasta en el Ayuntamiento.

Para tomar parte en la subasta precisa el licitador depositar la fianza provisional del cinco por ciento de la tasación y acompañar declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

El adjudicatario vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, importe de las tasas y demás gastos correspondientes a este aprovechamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, núm., cuya personalidad acredita con el documento nacional de identidad núm. (por sí o en representación de, lo cual acredita con en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la enajenación del aprovechamiento de 575 pinos, que aforan ochocientos setenta y cinco metros cúbicos de madera, con corteza en el monte «El Rodenillo», ofrece la cantidad de pesetas (en letra), aceptando las condiciones facultativas y económico-administrativas del pliego de condiciones.

Algarra, 30 de octubre de 1970.—El Alcalde.—10.758-C.

Resolución del Ayuntamiento de Almodóvar del Pinar (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas que se cita.

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la

presente inserción se convoca subasta para la enajenación que a continuación se describe:

1. **Objeto:** Aprovechamiento de resinas en 135.529 pinos de la especie pinaster, en cuarta entalladura, posibilidad 2.569 kilogramos por pino y 348.174 kilogramos en total. Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

2. **Tipo de licitación:** 1.897.406 pesetas.

3. **Precio índice:** 2.371.757 pesetas.

4. **Fianzas:**

4.1. Provisional, que deberá ingresarse en la Depositaria municipal, 56.922 pesetas.

4.2. Definitiva, que deberá depositarse en la cuenta corriente del Ayuntamiento, en la Caja Provincial de Ahorros de Cuenca, sucursal de Motilla del Palancar, 6 por 100 del importe del remate.

5. **Requisitos para concurrir:** Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurso en alguna de las causas de incapacidad recogidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, adjuntando los siguientes documentos:

5.1. Los que acrediten la personalidad del interesado, documento nacional de identidad; poder notarial bastantado acreditativo de la representación, en su caso; en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su nombre concurre se halla facultada por aquéllas.

5.2. Declaración de no hallarse incurso la persona natural o jurídica en las causas de incapacidad señaladas en el apartado anterior.

5.3. Resguardo de haber efectuado el depósito de la fianza provisional en las condiciones del apartado 4.

6. **Proposiciones:**

6.1. Deberán ajustarse al pliego de condiciones y presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

6.2. Lugar de admisión: En la Secretaría del Ayuntamiento.

6.3. Plazo y hora de admisión: Desde la fecha de la presente inserción en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas del día hábil inmediatamente anterior al señalado en este anuncio para la apertura de pliegos.

6.4. **Modelo de proposición:**

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se exigen para la enajenación del aprovechamiento de resinas en 135.529 pinos de la especie pinaster, en cuarta entalladura, con posibilidad de 2.569 kilogramos por pino, y un total de 348.174 kilogramos, se compromete en nombre propio (o de la empresa que representa) a tomar a su cargo la citada enajenación, en estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente.)

7. **Apertura de pliegos:**

7.1. Lugar: en el salón de actos del Ayuntamiento.

7.2. Fecha y hora: A las trece treinta horas del vigésimo día, contando los hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Gastos, por cuenta del adjudicatario.** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicaciones de la presente subasta, los de formalización del contrato y la cantidad de 3.455 pesetas a que asciende la quinta parte de los gastos de señalamiento de cuarteles en el monte a resinar.

9. Caso de quedar desierta la primera se celebrará segunda subasta en iguales condiciones y con los mismos requisitos el octavo día hábil siguiente al de la primera. Si esta segunda subasta también quedase desierta se celebrará una tercera el octavo día hábil siguiente a la segunda, en iguales condiciones y con los mismos requisitos que las anteriores.

10. Las condiciones facultativas del aprovechamiento se registrarán por el pliego de condiciones confeccionado al efecto por el Distrito Forestal de la provincia.

Almodóvar del Pinar, 30 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.651-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de ciento veinticinco grupos de nichos en el recinto viejo del cementerio municipal.

Objeto: Construcción de 125 grupos de nichos en el recinto viejo del cementerio municipal.

Tipo de licitación: Un millón quinientas treinta y dos mil setenta y siete pesetas con cincuenta céntimos.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada durante el mes anterior.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de la subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: El contratista deberá realizar las obras en el plazo de doce meses.

Garantía provisional: 30.642 pesetas, o sea el 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las catorce treinta horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la construcción de 125 grupos de nichos en el recinto viejo del cementerio municipal.»

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de licencia fiscal del Impuesto Industria correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que bastanteadada en forma acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar la subasta para la ejecución del proyecto de construcción de 125 grupos de nichos en el recinto viejo del cementerio municipal, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar las obras por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 2 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—6.691-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y complementarias en las calles de la Fragua—parcial—, María Guilhou y Tahona.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y complementarias en las calles de la Fragua—parcial—, María Guilhou y Tahona.

Tipo: 1.977.239,28 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 34.659 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y complementarias en las calles de la Fragua—parcial—, Guilhou y Tahona, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de octubre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—6.555-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzadas y aceras en las calles de Filomena Gómez y Sancho Panza.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de calzadas y aceras en las calles de Filomena Gómez y Sancho Panza.

Tipo: 1.376.683,62 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 25.651 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzadas y aceras en las calles de Filomena Gómez y Sancho Panza, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de octubre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—6.554-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palazuelos de Eresma (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento a esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta pública la ejecución de las obras de saneamiento a esta localidad de Palazuelos de Eresma, bajo el tipo de quinientas setenta y un mil ochenta y cuatro pesetas (571.084 ptas.) a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de seis meses a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, memorias, planos, proyectos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de pe-

setas 17.133, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y con póliza de la Municipal de 25 pesetas, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que en el presupuesto, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la obra de referencia.

Esta subasta no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de saneamiento al barrio de Palazuelos de Eresma, del mismo Ayuntamiento, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Palazuelos de Eresma, 26 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—10.824-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación general de la residencia de Chipiona del Hogar "Virgen de los Reyes".

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 27 de mayo de 1970 se convoca subasta pública para contratar las obras de ampliación general de la residencia de Chipiona del Hogar «Virgen de los Reyes», con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe asciende a pesetas 6.604.195.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría municipal.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lucrados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 96.041,95 pesetas, la cual podrán ingresarla en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de 192.083,90 pesetas.

El pago de estas obras se hará con cargo al presupuesto extraordinario número 10, dotado en parte con operación de crédito con el Banco de Crédito Local de

España, por importe de 250.000.000 de pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de ampliación general de la residencia de Chiplona del Hogar «Virgen de los Reyes», conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total, o sea por la suma de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se exponen:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 16 de octubre de 1970.—El Alcalde, Juan Fernández Rodríguez-García del Busto.—6.699-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de acerados y acondicionamiento de servicios en avenida de Manuel Siurot.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 24 de junio del corriente año se convoca subasta pública para contratar las obras de construcción de acerados y acondicionamiento de servicios en avenida de Manuel Siurot, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe asciende a 2.285.670,77 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, con arreglo a lo establecido en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contratados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría municipal.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 47.672,47 pesetas, la cual podrán ingresarla en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de 95.334,95 pesetas.

El pago de estas obras se hará con cargo al superávit del presupuesto especial de urbanismo del pasado año de 1969.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de acondicionamiento de servicios y construcción de acerados en avenida de Manuel Siurot, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 29 de octubre de 1970.—El Alcalde, Juan Fernández Rodríguez-García del Busto.—6.700-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ubeda (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por medio del presente se hace pública la subasta para la adjudicación de las obras que se reseñan a continuación, según las condiciones generales siguientes:

Objeto de la subasta: Construcción de un parque infantil, urbanización parcial de las calles colindantes al mismo y pavimentación y alcantarillado de las calles prolongación de Don Bosco, prolongación de General Mola y Travestía segunda entre ambas, conforme a los proyectos técnicos redactados al efecto, obrantes en el Negociado quinto de Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento de Ubeda.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses a partir del siguiente al de la formalización del contrato.

Garantía: Un año a partir del siguiente al de la recepción provisional.

Presentación de plicas: Veinte días hábiles a partir del siguiente al de la fecha más tardía de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente al de cumplirse el plazo de presentación de plicas.

Para el pago del precio: Contra certificación de obra, con la advertencia de que hasta el día 1 de abril de 1971 sólo se pagará hasta la cantidad de un millón quinientas sesenta mil pesetas (1.560.000 pesetas).

Tipo de licitación: Tres millones seiscientos veintisiete mil ciento sesenta y seis pesetas (3.627.176 ptas.).

Garantía provisional: Setenta y dos mil quinientas cuarenta y tres pesetas (72.543 ptas.).

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del precio de adjudicación. De ser la baja superior al diez por ciento deberá depositar fianza complementaria.

Serán de cuenta del adjudicatario: Los gastos que se ocasionen al formalizar la escritura de adjudicación, el importe de los anuncios de licitación y el abono de los impuestos de todo orden que se de-

riven con motivo de la ejecución y contratación de las obras.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y municipal de 20 pesetas, acompañadas de los documentos que se relacionan en la norma cuarta del pliego de condiciones y bajo la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para la construcción de un parque infantil y urbanización de calles, de la ciudad de Ubeda», y se ajustará al siguiente modelo:

«Don vecino de con domicilio en la calle número provisto del documento nacional de identidad número enterado del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia números y sobre subasta de obras consistentes en construcción de un parque infantil y urbanización de varias calles en la ciudad de Ubeda, se comprometo a ejecutar dichas obras por el precio de pesetas (en letra), con sujeción al pliego de condiciones y a los proyectos técnicos correspondientes.

(Fecha y firma.)»

Ubeda, 2 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—6.695-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zumárraga (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el suministro e instalación de alumbrado público en el grupo "Garicano Goñi", de esta villa.

Cumplido lo dispuesto en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: Suministro e instalación de alumbrado público en el grupo «Garicano Goñi», de esta villa.

Plazo de ejecución: Sesenta días, contados desde el siguiente al de la formalización del contrato.

Tipo: Doscientas cuarenta y tres mil quinientas cincuenta y siete pesetas con ochenta y ocho céntimos.

Garantías: Provisional, 7.307 pesetas; definitiva, 5 por 100 del remate.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal, de nueve a trece horas, en los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», ajustándose al modelo que al final se inserta y debidamente reintegradas.

En sobre aparte se incluirá documentación relativa a «Referencias», carnet de empresa con responsabilidad y declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad.

Apertura de plicas primer periodo: A las trece horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Segundo periodo: Se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don de años de edad, vecino de con domicilio en núm., piso y documento de identidad número en nombre propio o representación de (en este caso acompañará poder declarado bastante), enterado del proyecto y pliego de condiciones para el concurso-subasta público de las obras de suministro e instalación del alumbrado público del grupo «Garicano Goñi» en Zumárraga (Guipúzcoa), se obliga a su cumplimiento estricto y a la ejecución de dicha instalación en la cantidad de pesetas (cantidad en letra y guarismos) y con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen el concurso-subasta.

Zumárraga, 31 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.694-A.